



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 565.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LA PRIMERA SECRETARIA VERÓNICA LETICIA BOGARÍN CLOSS, PARA PRESTAR SERVICIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR "CARLOS ANTONIO LÓPEZ"

Asunción, 18 de julio de 2024

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 375/2024 del 12 de julio de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a la Primera Secretaria Verónica Leticia Bogarín Closs, para prestar servicio en la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López"; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 16 del Decreto N° 1759 del 28 de mayo de 2024, se dan por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Verónica Leticia Bogarín Closs en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y otros Organismos Económicos Internacionales, con sede en Ginebra, Confederación Suiza, y se la designa para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R-E-S-U-E-L-V-E:

Art. 1° Asignar funciones a la Primera Secretaria Verónica Leticia Bogarín Closs, para prestar servicio en la Dirección General de la Academia Diplomática y Consular "Carlos Antonio López" del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de agosto de 2024.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar

Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____